

7. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El Grupo Cosentino es una compañía global, española y de propiedad familiar, que produce y distribuye superficies innovadoras de alto valor para el mundo de la arquitectura y el diseño.

Como empresa líder imagina y anticipa, junto con sus clientes y socios, soluciones que proporcionan diseño, valor e inspiran la vida de las personas. Este objetivo es posible gracias a marcas pioneras y líderes en sus respectivos segmentos tales como Silestone®, Dekton® o Sensa by Cosentino®. Superficies tecnológicamente avanzadas que permiten crear ambientes y diseños únicos para el hogar y los espacios públicos.

El grupo basa su desarrollo en la expansión internacional, un innovador programa de investigación y desarrollo, el respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad, y su compromiso corporativo permanente con la sociedad y las comunidades locales donde está presente, la formación, la igualdad, y la seguridad laboral.

En la actualidad, Grupo Cosentino distribuye sus productos y marcas en más de 80 países, y gestiona de forma directa, desde su sede central en Almería (España), instalaciones propias en más de 30 de esos países. La multinacional cuenta con 7 fábricas de producción (6 en España y 1 en Brasil); 13 fábricas de elaboración de encimeras de cocina y baño (12 en Estados Unidos y 1 en España); 1 plataforma logística inteligente (en España), 2 *hubs* de distribución (en Estados Unidos), y más de 90 *Cosentino Centers* repartidos por todo el mundo. Más del 90% de su facturación consolidada se genera en los mercados internacionales.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (en adelante, **EsIA**) corresponde al Proyecto de Ampliación de instalaciones en el Parque Industrial Cosentino (TM de Cantoria, Almería). En la siguiente tabla se recogen las referencias técnicas a cada uno de los Proyectos Básicos que van a ser objeto de análisis.

Código	Denominación de Proyecto Básico	Descripción
PR121	INDUSTRIALIZACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN PARA NUEVAS SUPERFICIES GF	Proyecto Básico (PB) de Ampliación de la planta industrial Dekton.
PR120	INDUSTRIALIZACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN SILESTONE	Adquisición de nueva maquinaria y automatismos en varias líneas industriales de producción existentes en diferentes ubicaciones de la planta (Silestone I, II, III y Mármoles). Ampliación de los sistemas de decantación de las aguas industriales de Parque I.
PR120.5	INDUSTRIALIZACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN: MOSAICOS	Adquisición de nueva maquinaria y automatismos
PR120.6	INDUSTRIALIZACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN: ELABORADOS	Adquisición de nueva maquinaria y automatismos
PR122.1	NUEVA ENTRADA POLIGONO INDUSTRIAL	Construcción de un nuevo enlace viario en el interior de la planta en vistas a optimizar el tráfico del transporte logístico de productos y materias primas, realizado mediante camiones
PR122.5	PLATAFORMA LOGÍSTICA AUTOMATIZADA (3ª LÍNEA)	PB Ampliación de la nave de Almacenamiento Automático

Código	Denominación de Proyecto Básico	Descripción
PR122.6	NUEVO MODULO DE OFICINAS	Ampliación del edificio de oficinas y comedor
PR123.1	NUEVAS INSTALACIONES DE I+D+i e INNOVATION ROOM	Se adecúan dos naves existentes en medianería en Parque I para los nuevos usos

Proyectos Básicos de la Ampliación

Estas actuaciones generarían los siguientes impactos ambientales (a groso modo):

- La adición al complejo de **nuevos focos de emisión atmosférica y sonora**:
 - Parque II (Dekton). Resultado de la multiplicación gradual de líneas de producción, se añade a techo un total 63 focos, identificados con los indicadores P6G22 a P6G84.
 - Silestone I. 5 nuevos focos (P1G10 a PG1G14).
 - Silestone II. 10 nuevos focos (P2G10 a P2G19).
 - Silestone III. 10 nuevos focos (P5G12 a P5G21).
 - Silestone IV. 1 nuevo foco (P4G4).
- La ampliación de la ocupación del P.I. por parte del conjunto de las construcciones, de 76.000 m².
- La **reordenación del tráfico interior de planta**.
- **Incremento de consumo de materias primas y aguas, e incremento de generación de residuos y vertidos.**

La ampliación de focos de emisión atmosférica y sonora supone superar el doble del nº de focos, tanto los actualmente inventariados (51 en funcionamiento real entre todas las secciones del complejo), como los proyectados e informados en modificación no sustancial de 2014 (5 en total: P6G17 a P6G21), en proceso de instalación en planta.

Todas estas instalaciones proyectadas estarán adscritas a las 91 ha del Parque Industrial existente, no supondrán nueva ocupación de terrenos del entorno. Corresponden con un plan de inversiones que Cosentino tiene previsto realizar durante el periodo 2016-2022.

Cosentino tiene otorgada por parte de la Junta de Andalucía Autorización Ambiental Integrada (en adelante AAI) nº AAI/AL/094/11, actualizada mediante Resolución de 29/9/15 con el nº AAI/AL/094/11/A1.

Las instalaciones industriales de Cosentino, en las que se planifican las actuaciones del presente proyecto se encuentran ubicadas junto al p.k. 59 de la Carretera A-334, en los Parajes Las Cañadas y las Rellanas, del término municipal de Cantoria (Almería).

La zona afectada se enmarca en la Comarca del Medio Almanzora, dentro del valle del Río Almanzora, al norte de la provincia almeriense. Se trata de un territorio que se caracteriza por una orografía relativamente llana en el entorno del valle fluvial, que va acentuándose hacia el sur y el norte del mismo, en las faldas de las sierras que lo delimitan. El ámbito concreto son terrenos de orografía suave, un área ya urbanizada y construida en el fondo de valle.

El entorno geológico del proyecto se caracteriza por una amplia franja de sedimentos post-orogénicos depositados en el valle del Almanzora, comprendida entre las sierras de las Estancias al norte y Filabres al sur. Los terrenos directamente afectados están ocupados básicamente por una formación de margas y margocalizas con intercalaciones de areniscas y de forma puntual sobre depósitos eluvio-coluviales.

Los suelos son Xerosoles cálcicos con inclusiones de Regosoles calcáreos, es decir, suelos poco evolucionados, con un perfil edáfico poco desarrollado, típicos de estos territorios áridos y con una escasa potencialidad agrícola.

La climatología de la zona es cálida, veranos calurosos e inviernos relativamente suaves, y unas precipitaciones escasas, concentradas en primavera y otoño que aparecen muchas veces en forma de "gotas frías".

Desde el punto de vista hidrológico se localiza en la cuenca del río Almanzora, subcuenca de la cabecera del mismo curso, perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Sur, Demarcación Hidrográfica de la "Cuenca Mediterránea Andaluza". El emplazamiento queda abrazado al sur por el cauce del río Almanzora, al oeste la rambla de Honda, y al este la Rambla Honda del Ciscarico, sin afectar al Dominio Público Hidráulico o a zonas con riesgo por avenidas e inundaciones.

La actual actividad industrial genera aguas residuales de proceso, destacando que no se produce vertido de aguas industriales (procesos con "vertido cero"), dado que tras cada línea productiva de las diferentes actividades, está instalado un sistema de recuperación que permite la recogida, almacenaje, tratamiento y reutilización de estas. Respecto a las aguas sanitarias que actualmente se generan, estas se recogen en una red interna de aguas sanitarias que posteriormente conecta con la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que da servicio a los municipios de Olula, Macael y Fines.

Se ubica en el ámbito hidrogeológico de la masa de agua subterránea "Alto-Medio Almanzora", en el área de afloramiento de margas miocénicas que, desde el punto de vista hidrogeológico representan un acuicludo (es decir, una formación geológica poco permeable que no transmite el agua), pues estas formaciones rocosas presentan baja permeabilidad y no pueden absorber, contener ni transmitir agua en cantidades significativas.

En cuanto a riesgos naturales, destaca el nivel de peligrosidad sísmica "Alto" por lo que deben considerarse los posibles fenómenos sísmicos que produzcan efectos perjudiciales para la construcción. Los riesgos de erosión, si bien se trata de un territorio con graves problemas de pérdida de suelo en las últimas décadas, la reciente urbanización industrial de las parcelas afectadas directamente por este proyecto, limitan su importancia y alcance.

El área de estudio se encuentra en la Provincia corológica *Murciano-Almeriense*, dentro del *Sector Almeriense y Subsector Almeriense Oriental*, con una vegetación potencial de la Serie termomediterránea almeriense semiárida y árida del azufaifo (*Ziziphus lotus*). En el Parque Industrial son terrenos urbanizados sin vegetación natural, en un entorno dominado por un conjunto de diversos tipos de matorral de bajo porte (matorrales calcícolas, tomillares, romerales y cantuesales, matorrales halófitos y gipsófilos, etc.), estepas, lastonares y pastizales terofíticos de ambientes áridos. Estos pastizales del *Thero-Brachypodietea* están catalogados en la Directiva Hábitat (*Directiva 92/43/CEE*) como prioritarios, aunque son muy comunes en toda la región.

La riqueza en especies faunísticas del entorno es de un total de 77: 4 anfibios, 57 aves, 6 mamíferos y 9 reptiles. Se trata de una comunidad faunística poco diversa y con especies todas ellas relativamente comunes, pues es un territorio muy humanizado y con una escasa variabilidad de ecosistemas fruto de la aridez extrema del territorio. En conjunto se trata mayoritariamente de especies ubiquistas, adaptadas en mayor o menor medida a los medios abiertos, bien campos de cultivos, bien pastizales y matorrales ralos, pues las formaciones arboladas o humedales tienen escasa representación territorial.

No se ubica en la zona ninguna especie animal o vegetal de especial interés o recogida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas o en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

No se afecta a ningún elemento o figura de protección medioambiental recogida en la Red de Espacios Naturales de Andalucía.

En cuanto al entorno socioeconómico del proyecto, este se ubica en la Comarca del Valle de Almanzora, cuya población en conjunto supone el 7,85% de los habitantes de la provincia siendo su densidad media de 34 hab/km², lo que representa algo menos de la mitad que la densidad provincial. La población presenta un crecimiento vegetativo negativo, con una edad media por encima de la media provincial.

Tradicionalmente, Cantoria ha sido una población cuya base económica la sustentaba el sector agrícola, destacando el cultivo de secano especialmente del olivo y de los frutales. En la actualidad, el sector primario, aunque todavía tiene mucho peso en la economía local, ha perdido importancia siendo el sector terciario y especialmente el secundario, los que concentran la mayor actividad económica municipal, destacando por el alto número de trabajadores contratados la empresa Cosentino, promotora del presente proyecto.

El valle del Almanzora representa un importante eje de infraestructuras, lo que permite a este parque industrial disponer de una ubicación estratégica. El acceso se realiza desde la autovía A-334. La presencia de líneas eléctricas de alta tensión permiten el suministro de energía eléctrica al parque industrial Cosentino en alta tensión (66 kV), con una subestación eléctrica (año 2006) con una capacidad para dar servicio a una potencia máxima instalada de 40MW. Al norte del parque industrial discurre el Gasoducto Huércal Overa-Baza-Guadix, que permite disponer de este recurso energético.

La vía pecuaria Cordel de las Cañadas discurre colindante a los terrenos del P.I. sin verse afectada.

Los impactos previsibles generados por las actuaciones de este proyecto estarán en gran parte mitigados al localizarse todas ellas en un parque industrial ya establecido. Por lo tanto, en la fase de construcción los impactos son en su mayor parte "no-significativos" y sólo se valoran como "compatibles" aquellos relacionados con las labores propias de la construcción de las nuevas instalaciones como generación de polvo, aumento de ruido, etc., todos ellos fácilmente mitigables con las correspondientes medidas preventivas.

Los impactos más significativos de este proyecto están claramente relacionados con la fase de funcionamiento, es decir con el efecto que pueda tener sobre el medio ambiente la propia actividad fabril que con este se modificará y se ampliará. Así, será el aumento de las emisiones contaminantes a la atmósfera, de los niveles sonoros, de la generación de residuos y de los consumos de energía y agua, los impactos ambientales más significativos de este proyecto.

Actividad	Unidades	Actual	Futuro
Abastecimiento de Agua Industrial	m ³	70.317	171.060
Abastecimiento de Agua Sanitaria	m ³	54.203	89.533
Abastecimiento Riegos	m ³	40.000	40.000
Aguas residuales a EDAR	m ³	54.203	89.533
Consumo de Materias Primas	t	365.341	644.781
Consumo de Energía eléctrica	MWh	79.770	165.040
Consumo de Gas Natural	GWh	106	220

Actividad	Unidades	Actual	Futuro
Generación de Residuos No Peligrosos	t	114.444	229.300
Generación de Residuos Inertes (Tejos)	t	33.090	62.020
Generación de Residuos Peligrosos	t	1.385	2.664
Generación de Residuos Reciclables	t	1.794	15.810

Resumen de grandes balances y su evolución a techo

Hay que destacar los impactos positivos del proyecto sobre la comarca del Alto Almanzora, generando nuevos puestos de trabajo y dinamizando la economía local de forma directa y por los servicios auxiliares externos requeridos por el proyecto, tanto en su fase de construcción, como posteriormente con su funcionamiento. Así mismo, se asienta población rural manteniendo viva la comarca.

El estudio de modelización acústica ha evidenciado que los niveles acústicos en ambiente exterior dentro del Parque Industrial Cosentino actualmente superan los valores "objetivo" en las zonas donde se localizan focos sonoros de elevada potencia acústica, como son los filtros de mangas. De esta forma, se recomienda que sea redactado, presupuestado y ejecutado un **Plan de Acción contra la contaminación acústica en ambiente exterior** cuyo objetivo final sea reducir los niveles sonoros existentes en planta hasta conseguir finalmente que sean inferiores a los valores "objetivo" que plantea la normativa acústica.

El diseño de las paredes y cubiertas de los nuevos edificios en la nave Dekton deberá incorporar materiales de aislamiento acústico al menos en las paredes enfrentadas al perímetro de la parcela industrial. El aislamiento deberá ser suficiente para evitar que se emitan radiaciones acústicas superiores a los límites que establecen las normas para usos industriales más allá de dicho perímetro del Parque Industrial.

Se exigirá a los suministradores de los nuevos sistemas industriales y focos de emisión que sea susceptible de generar contaminación acústica, que aporten el etiquetado CE de potencia acústica de los mismos, promocionando la compra de aquellas soluciones con integración de medidas correctoras de emisión acústica en el propio diseño de fábrica. En función de la potencia acústica de cada sistema a instalar, y de la presencia de otras fuentes sonoras en su entorno inmediato, se ejecutarán las medidas correctoras complementarias necesarias para el cumplimiento de los límites que establecen las normas acústicas para usos industriales más allá del perímetro del Parque Industrial.

Así mismo, se redactará un plan de ordenación del tráfico pesados en planta, desglosando los movimientos de abastecimiento de materias primas y expedición de pedidos, primando dichas actividades en los periodos diurno y vespertino, y evitando en la medida de lo posible el tráfico de pesados durante el periodo nocturno, especialmente en las vías perimetrales del Parque Industrial.

La empresa promotora del proyecto, Cosentino S.A., como poseedora de los residuos generados en la actividad industrial, está obligada a gestionarlos a través de gestores autorizados, manteniéndolos, mientras se encuentren en su poder, en condiciones adecuadas de higiene y seguridad para las personas y para el medio ambiente, evitándose su dispersión por las instalaciones. Los residuos más cuantiosos generados son los lodos/barros industriales, los cuales están caracterizados como *inertes* y cuyo destino será un vertedero propio cercano a las instalaciones que en la actualidad está en proceso de autorización ambiental. Los barros de Silestone son *No Peligrosos*. Ambos se tratan en la actualidad por gestores autorizados. El resto de residuos, peligrosos y reciclables, serán almacenados en un "punto limpio" ya existente en el propio del parque industrial para su posterior tratamiento por gestores autorizados. Dentro de su Sistema

de Gestión Ambiental, Cosentino mantiene una serie de líneas estratégicas para la sostenibilidad en la gestión de residuos, cuyo objetivo general es la minimización y valorización de los residuos resultantes del proceso productivo.

La suficiencia energética está asegurada pues las instalaciones se ubican en un eje de infraestructuras con presencia en el lugar de líneas eléctricas de alta tensión, un gaseoducto y la autovía A-334. Endesa Distribución, S.L. es capaz de suministrar un aumento de potencia de la planta de Cantoria (Almería) para un valor máximo de 30 MW de suministro de potencia máxima de la SET Cosentino 66/25 kV, por encima de los 25 MW estimados de demanda máxima de potencia por las actividades. La disponibilidad de gas natural está asegurada a través de la conexión al gasoducto de distribución Huércal Overa-Baza-Guadix (posición HUERGUA-03) sita en el término municipal de Partalaoa.

Para garantizar la sostenibilidad en el suministro de agua, y por tanto cubrir las necesidades hídricas se dispone de los siguientes recursos, que garantizan la suficiencia hídrica en todos los planos de la actividad (industrial, servicios urbanos, riego):

- Comunidad de usuarios Fuente de la Hoya Alta de Cantoria (Fines).
- Suministro de agua del servicio urbano de gestión de aguas (GALASA; condicionado al funcionamiento de otras instalaciones de tratamiento y transporte del Alto Almanzora).
- Comunidad de la Fuente del Beneficiado de la Vega de Fines o Comunidad de Regantes de La Oica.
- Trasvase del Negratín.
- Otras vías de futuro; conexiones con las Plantas Desaladoras de Bajo Almanzora - Carboneras.

Las medidas preventivas y correctoras estarán centradas en los impactos generados por la actividad industrial durante su fase de funcionamiento, especialmente en lo referente al control de las emisiones de contaminantes atmosféricos, generación de ruido, gestión de residuos y del agua.

Todas las actividades de la empresa promotora del proyecto estarán controladas y supervisadas bajo el paraguas de la correspondiente AAI que establece el seguimiento de:

- Emisiones de Gases Efecto Invernadero
- Declaración anual de vertidos al alcantarillado.
- Datos sobre emisiones y transferencia de contaminantes (emisiones del Reglamento E-PRTR).
- Informe de residuos no peligrosos producidos.
- Declaración anual de productor de residuos peligrosos.
- Declaración anual de envases y residuos de envases.

En Madrid, a 28 de enero de 2016
EL INGENIERO DE CAMINOS



Fdo: Luis F. Plaza Beltrán